

CLASE VAURIEN MADRID 2021

CAMPEONATO TERRITORIAL DE VAURIEN DE MADRID

TROFEO ÁREA NÁUTICA DE CERVERA DE BUITRAGO

2 y 3 de OCTUBRE de 2021

Embalse de El Atazar

ANUNCIO DE REGATA

El **CENTRO INTERNACIONAL DE NAVEGACIÓN DE AROUSA (C.I.N.A.)** en colaboración con la **Federación Madrileña de Vela** tienen el gusto de invitar a participar a todos los deportistas de la clase VAURIEN en la Comunidad de Madrid y de otras Comunidades. El campeonato se celebrará en aguas del EMBALSE DE EL ATAZAR, en las instalaciones del Área Náutica de Cervera de Buitrago

1 CALENDARIO

- Sábado 2 y domingo 3 de octubre de 2021

2 REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de la World Sailing (WS) 2021-2024.
- Las reglas de la clase Vaurien
- La Guía de la Federación Madrileña de Vela (FEMAVE).
- Las Instrucciones de Regata y el presente AR. En el caso de discrepancia entre el presente Anuncio y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.
- El Reglamento Interno del CINA y el [reglamento sobre la cesión de sus barcos](#).

3 PUBLICIDAD

Estas regatas están conforme a la Reglamentación 20 de la WS y las prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

4 ELEGIBILIDAD

Los participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad establecidas en la reglamentación 19 de la WS y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

5 CLASE QUE PARTICIPA

Los siguientes campeonatos son regatas abiertas reservada para la **clase VAURIEN**

CAMPEONATO TERRITORIAL DE MADRID: Deportistas con licencia de la FEMAVE

TROFEO ÁREA NÁUTICA CERVERA BUITRAGO: Cualquier persona con licencia de deportista del 2021

6 INSCRIPCIONES

6.1 Para todos los barcos:

- Las **preINSCRIPCIONES** se cumplimentarán mediante el **formulario online que encontrarás [aquí](#) desde el lunes 20 de septiembre hasta las 13 hrs del jueves 30 de septiembre de 2021**
- Si quieres apuntarte a la bolsa de tripulantes que tenemos creada para ésta y otras competiciones **clica en [Bolsa De TripuS](#)**
- El comité organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha indicada.

6.1.1 Los participantes deberán abonar como **cuota de inscripción** durante el Registro de participantes de:

40 € por barco

6.1.2 Todo tripulante deberá estar en posesión de la **Licencia Federativa de Deportista del año en curso**

6.2 Para los barcos que cede la organización;

Puedes consultar en este enlace la [normativa de cesión](#) de barcos del CINA

Para tramitar y hacer efectiva la cesión cumplimenta el correspondiente [FORMULARIO DE CESIÓN](#) de barcos

6.3 Para los barcos que vienen de fuera

A los barcos que no tienen plaza de varada en el Área Náutica de Cervera de Buitrago, se les asignará una plaza provisional desde el viernes 1 al domingo 3 de octubre de forma gratuita.

El horario de apertura del Área Náutica de Cervera de Buitrago los días 2 y 3 de Octubre es de 11:00 a 19:00. El viernes 1 de octubre está cerrado.

Para información sobre las plazas donde dejar los barcos que vienen de fuera y para acceso al Área Náutica fuera del horario de apertura por favor contactar con Eduardo Bellosillo en el 687 656750

6.4 Confirmación de la Inscripción.

El REGISTRO de participantes, obligatorio, se realizará en la OFICINA DE REGATAS situada en el varadero de Área Náutica de Cervera de Buitrago del siguiente modo:

Cada participante, deberá firmar **personalmente** el formulario de registro antes de las 11:30 horas del día de la prueba.

El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- **Licencia Federativa de Deportista del año en curso (de TODOS los tripulantes).**
- **En caso de tratarse de un barco cedido por CINA, el comprobante de la cesión.**

7 PROGRAMA

El programa (horas aproximadas) del evento, es el siguiente:

Día	Hora	Acto
S 2 OCT	11:15	Sorteo de barcos
	11:45	Apertura de la Oficina de Regatas y Registro de participantes
	12:00	Reunión de Patrones
	12:15	Revisión de los Barcos. Medición e Inspección
	13:00	Señal de Atención de la 1ª prueba del día a criterio del Comité de Regatas
D 3 OCT	12:30	Señal de Atención de la 1ª prueba del día a criterio del Comité de Regatas

El domingo día 3 no se dará ninguna salida después de las 17:30 hrs.



8 FORMATO DE COMPETICIÓN

Es una regata oficial y abierta, se navegará en flota.
Hay programadas 6 pruebas.
Para que la regata sea válida ha de celebrarse 1 prueba

9 SUSTITUCIÓN DE PARTICIPANTES

Una sustitución exige previo permiso del Comité de Regatas, quien lo otorgará únicamente en caso de estar debidamente justificado el cambio, e indicará expresamente el tiempo de validez de la sustitución. Sólo podrá sustituirse el tripulante, no el patrón
El sustituto ha de cumplir todos los requisitos exigidos a los participantes, así como los exigidos por la organización, en caso de tratarse de uno de sus barcos.
Las solicitudes de sustitución se harán a través de la Oficina de Regatas antes de las 11.15 horas del día en que se celebre la prueba.
En caso de emergencia, a criterio del Comité de Regatas, puede autorizarlo después de dicha hora.

10 PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4 del RRV.
En caso de celebrarse 4 o más pruebas se descartará la peor puntuación.

11 PREMIOS

Se entregarán dos trofeos al barco primer clasificado en el **TROFEO ÁREA NAUTICA CERVERA BUITRAGO 2021**
Se entregarán dos trofeos por barco a los dos primeros clasificados en el **CAMPEONATO TERRITORIAL DE MADRID 2021**

12 RESPONSABILIDAD

Los participantes **CAMPEONATO TERRITORIAL DE MADRID 2021** y del **TROFEO ÁREA NAUTICA CERVERA BUITRAGO 2021** lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el agua, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

“Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”



13 SITUACIÓN DEL EMBALSE

El Área Náutica de Cervera de Buitrago está situada en el embalse del Atazar, el mayor de la Comunidad de Madrid, junto al pueblo de Cervera de Buitrago. Su gestión corresponde a la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Cómo llegar:

Acceso por carretera desde Madrid:

Tomar la A-1 dirección Burgos, hasta la salida 60 (La Cabrera), donde tomamos la M-127 hacia El Berrueco. Cruzamos este municipio y por la misma carretera llegamos a Cervera de Buitrago.

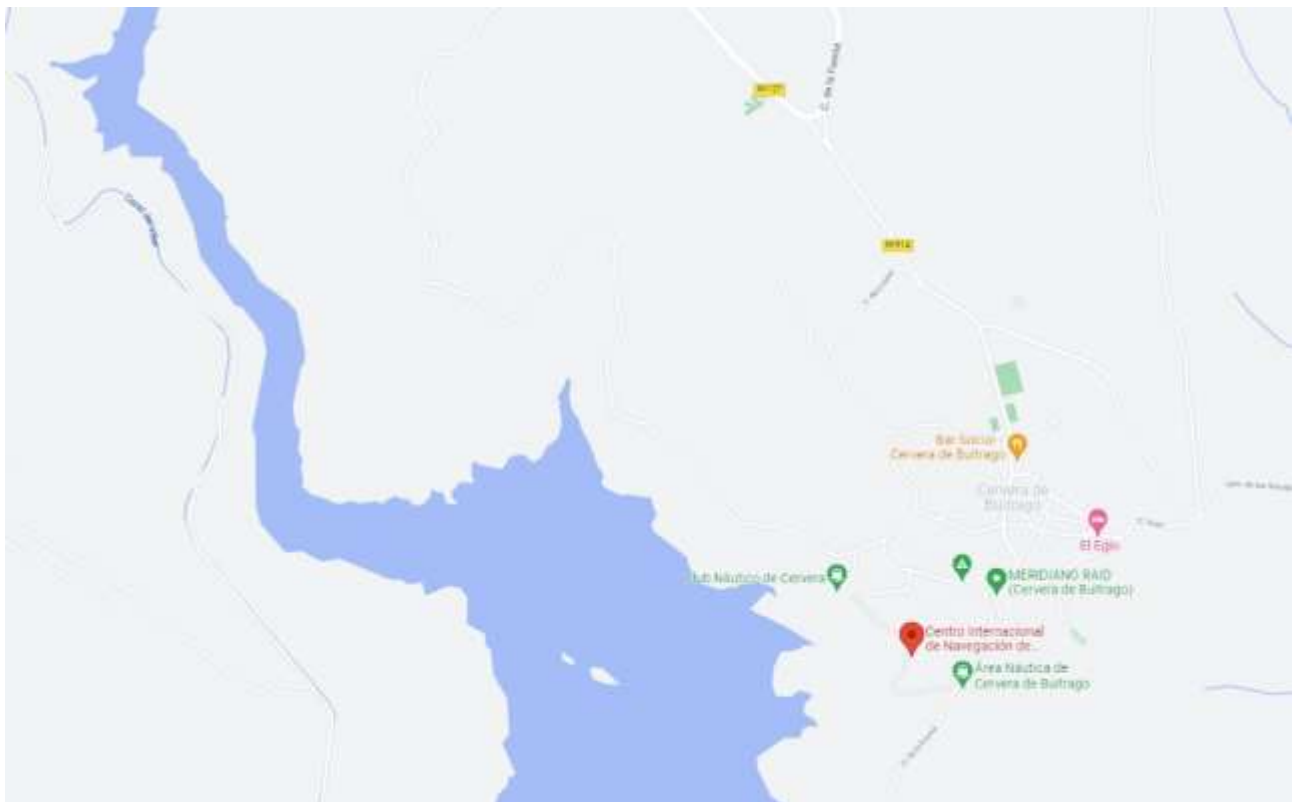
Acceso en autobús:

Desde Madrid, en el intercambiador de transportes de la Plaza Castilla, línea 191 (Madrid – Buitrago del Lozoya). Los fines de semana hay línea directa. Desde Buitrago, enlazamos con la línea 191E (Buitrago del Lozoya – Cervera de Buitrago).

Tlf. información de ALSA: 902 422 242 ó www.alsa.es

Consortio Regional de Transportes: www.ctm-madrid.es

El lugar exacto se puede localizar en 'Google Maps' buscando por: 'CINA Cervera Buitrago' o 'CINA Atazar'



 Instalaciones del Área Náutica de Cervera de Buitrago

ALOJAMIENTO. Hay varias opciones de alojamiento en la página www.turismocervera.org

Para ampliar información escribir a cina@cina.es o en el tfno. 91 295 16 14

Para información sobre los barcos que vienen de fuera: Eduardo Bellosillo 687 656750